

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 11 DE NOVIEMBRE DE 2005.-----

----- Planes de trabajo de los candidatos a Rector -----

- - - - En el Auditorio sede del H. Consejo Universitario, ubicado en el Centro Universitario de la ciudad de Santiago de Querétaro, Qro., siendo las once horas del once de noviembre de dos mil cinco, da principio la Sesión Extraordinaria del H. Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de Querétaro, según el siguiente Orden del Día: I.- Lista de asistentes y declaración de quórum (Art. 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario). II.- Respuesta por parte de los candidatos a la Rectoría (Período 2006 – 2009) a las preguntas de los Consejeros Universitarios acerca de sus propuestas de trabajo. -----

- - - Se encuentran presentes los siguientes Consejeros Universitarios: M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, Rectora de la Universidad y Presidenta del H. Consejo Universitario; M. en A. Marco Antonio Rubio Abonce, Secretario General del SUPUAQ; Téc. Prof. Ricardo Saavedra Chávez, Secretario General del STEUAQ; M. en A. Raúl Iturralde Olivera, Director de la Escuela de Bachilleres; Mtra. Blanca Olivia Aspeitia Gómez, Consejera Catedrática por la Escuela de Bachilleres; C. Eduardo Ocampo López Escalera, Consejero Alumno por la Escuela de Bachilleres; C. Angélica Anahí Esquerro Palacios, Consejera Alumna por la Escuela de Bachilleres; M. en F. Jorge Humberto Martínez Marín, Director de la Facultad de Bellas Artes; LEM Vicente López Velarde Fonseca, Consejero Catedrático por la Facultad de Bellas Artes; C. María Paulina Núñez León, Consejera Alumna por la Facultad de Bellas Artes; Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira, Director de la Facultad de Ciencias Naturales; Dra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca, Consejera Catedrática por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Susana Elisa Medina Lezama, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Dulce Angélica López Juárez, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Naturales; C. Elsa Angélica Contreras Contreras, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; C. María Luisa Valderrama Hernández, Consejera Alumna por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; M. en A. José Antonio Inclán Montes, Director de la Facultad de Contaduría y Administración; C. P. Héctor Fernando Valencia Pérez, Consejero Catedrático por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Juan Alberto Solís Lozano, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; C. Ubaldo Anaya Mandujano, Consejero Alumno por la Facultad de Contaduría y Administración; Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer, Director de la Facultad de Derecho; Mtro. en Der. Salvador Franco Sánchez, Consejero Catedrático por la Facultad de Derecho; C. Julio Ramón Rico del Castillo, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; C. Miguel Ángel Medrano Ríos, Consejero Alumno por la Facultad de Derecho; Dra. en Enf. Aurora Zamora Mendoza, Directora de la Facultad de Enfermería; M. en C. de la Enf. Raquel Acuña Cervantes, Consejera Catedrática por la Facultad de Enfermería; C. Salvador Loyola Pacheco, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; C. Rogelio Silva Reséndiz, Consejero Alumno por la Facultad de Enfermería; Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda, Director de la Facultad de Filosofía; Dr. Fernando González Vega, Consejero Catedrático por la Facultad de Filosofía; C. Enrique Jesús Rodríguez Bárcenas, Consejero Alumno por la Facultad de Filosofía; ISC Alejandro Santoyo Rodríguez, Director de la Facultad de Informática; M. en A. Medardo Valdovinos Méndez, Consejero Catedrático por la Facultad de Informática; C. Mario Moreno Campos, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; C. Guillermo Enrique Scheuffer López, Consejero Alumno por la Facultad de Informática; M. en I. Gerardo René Serrano Gutiérrez, Director de la Facultad de Ingeniería; M. en I. José Alfredo Zepeda Garrido, Consejero Catedrático por la Facultad de Ingeniería; C. Arlette Baltazar Carreón, Consejera Alumna por la Facultad de Ingeniería; LLM-I Alma Rosa Sánchez Alabat, Directora de la Facultad de Lenguas y Letras; LLM-F Ma. Guadalupe Beatriz Terán Suárez, Consejera Catedrática por la Facultad de Lenguas y Letras; C. Ma. de los Ángeles Reyes Alegría, Consejera Alumna por la Facultad de Lenguas y Letras; Méd. Esp. Benjamín Roberto Moreno Pérez, Director de la Facultad de Medicina; Dr. Enrique Alfredo López Arvizu, Consejero Catedrático por la Facultad de Medicina; C. Ricardo Alvarado González, Consejero Alumno por la Facultad de Medicina; C. Leonor Grissel Ugalde Valencia, Consejera Alumna por la Facultad de Medicina; Mtra. Ma. Guadalupe Rivera Ramírez, Directora de la Facultad de Psicología; Mtro. Marco Antonio Carrillo Pacheco, Consejero Catedrático por la Facultad de Psicología; C. Mayra Olascoaga González, Consejera Universitaria Alumna por la Facultad de Psicología; C. Isaac Franco Guevara, Consejero Universitario Alumno por la Facultad de Psicología; M. en C. Gustavo Pedraza Aboytes, Director de la Facultad de Química; Dr. Guillermo Cabrera López, Consejero Catedrático por la Facultad de Química; C. Lucía Odette Robles Garay, Consejera Alumna por la Facultad de Química; C. Mónica Patricia Jiménez Saucillo, Consejera Alumna por la Facultad de Química y el Q. M. José Merced Esparza García, Secretario Académico de la Universidad y del H. Consejo Universitario, QUIEN DA FE. -----

- - - Atendiendo la invitación que se les hizo llegar, también se contó con la presencia de: ISC Teresa Guzmán Flores, Secretaria Particular de Rectoría; Mtro. José Luis Ruiz Gutiérrez, Secretario de Extensión Universitaria; M. en I. Jesús Hurtado Muñoz, Secretario de Contraloría;

Dr. en Der. Leonel Valdés Solís, Director de Asuntos Jurídicos; Mtra. María del Carmen Gilio Medina, Directora de Planeación y Desarrollo Institucional; M. en C. Luis Fernando Saavedra Uribe, Director de Servicios Académicos; Dr. Sergio Quesada Aldana, Director de Investigación y Posgrado; C. D. Miguel Ángel Ríos Padilla, Director de Recursos Humanos; LLM-I Silvia Yreri Mendoza Mondragón, Directora de Cooperación y Movilidad Académica; ISC Fernando Julián Jiménez Tapia; Director de Informatización; Rest. de Arte José Roberto González García, Director de Comunicación Universitaria; Dra. Rebeca del Rocío Peniche Vera, Directora de Vinculación; Lic. Liliana Luján Rico, Coordinadora de Becas; Lic. Ricardo Pacheco Silva, Coordinador del Campus San Juan del Río; Lic. Antonio Murúa Mejorada, Coordinador del Campus Cadereyta, e, Ing. Alberto Traslosheros Michel, Coordinador de la Unidad Académica Jalpan. -----

- - - El Q. M. José Merced Esparza García declara que existe el quórum previsto en el Art. 21 del Reglamento Interno del H. Consejo Universitario por lo que puede continuar la sesión (Nota: Al pase de lista estuvieron presentes 49 Consejeros Universitarios con derecho a voto. En un momento posterior se incorporó uno. -----

- - - (Nota: A propuesta de la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz, el H. Consejo Universitario guardó un minuto de silencio por la trágica muerte del Lic. Luis Felipe Ordaz Martínez, miembro de Patronato de la Universidad y ex universitario. Tragedia que sucedió el día de ayer). -----

- - - Al abordar el punto II del Orden del Día que prevé: "Respuesta por parte de los candidatos a la Rectoría (Período 2006 – 2009) a las preguntas de los Consejeros Universitarios acerca de sus propuestas de trabajo", la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: "Se ha llevado a cabo el sorteo por parte de la Comisión Electoral para las respuestas que tendrán que dar los candidatos a la Rectoría para el período 2006- 2009. Se procederá de la siguiente manera: Primero tendrá el uso de la voz el M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana; posteriormente el Dr. Agustín Alcocer Alcocer y por último el M. en A. Raúl Iturralde Olvera con un máximo de quince minutos cada uno. En seguida abriremos la participación a las preguntas que quieran hacer los miembros de este H. Consejo Universitario. Adelante". -----

- - - M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana: "Muchas gracias a todos ustedes Honorables miembros del Consejo Universitario. Señoras y Señores. Es un honor para mí estar compitiendo para ocupar el puesto más importante de esta Universidad pero también el que más responsabilidades y obligaciones dispone y tendrá en el corto plazo. Ser Rector obliga a tener una visión de corto y largo plazo, mantiene enormes responsabilidades acerca de construir con todos los universitarios un proyecto común en el que nos podamos ver y también identificar. Me han llegado una serie de preguntas de acuerdo al formato establecido por la Comisión Electoral en donde prácticamente ocho preguntas van dirigidas a todos los candidatos y en ese sentido me voy a permitir contestar exclusivamente a cada una de ellas, y comienzo: -- La primer pregunta que se me hace llegar y que tiene que ver con mi candidatura es la siguiente: -----

Primer pregunta: ¿Qué importancia tiene para ustedes la educación artística universitaria y el apoyo a la creatividad y por qué? -----

La educación artística es para mí tan importante como las otras disciplinas que se desarrollan en la Universidad. Una Universidad que no considere el arte no se concibe como Universidad, como totalidad. El arte es la expresión de la sensibilidad humana, es espacio donde se crea y recrea la humanidad, lo mejor del ser humano. Entiendo la educación artística como la posibilidad de desarrollar una percepción cualitativa del entorno. Como un camino muy acertado para el desarrollo de experiencias estéticas que permitan el descubrimiento y la creatividad, así como el desarrollo de la reflexión y la conciencia, que permite al ser humano expresar su propia vivencia, y una percepción cualitativa del entorno. -----

Segunda pregunta: ¿Qué proponen ustedes para el verdadero fortalecimiento de las humanidades y las artes en la UAQ? -----

Propongo que se fortalezcan los espacios donde se lleva a cabo la creación y difusión de las manifestaciones artísticas y las humanidades; fortalecer los planes de estudio donde se forman los profesionales del arte; generar las condiciones para la formación profesional de los estudiantes y para la formación docente, para tener los maestros mas capacitados que desarrollen actividades de formación y creación de conocimiento, que desarrollen líneas de generación y aplicación del conocimiento en cuerpos académicos, para hacer posible que cada día, más maestros y estudiantes sean reconocidos por su obra a nivel nacional e internacional. Garantizar las condiciones para que nuestros investigadores se encuentren en el sistema nacional de creadores e investigadores. Reconozco que deberemos fortalecer en nuestra Universidad los espacios existentes y crear los espacios adecuados para mostrar a la sociedad lo que se produce en el ámbito de las bellas artes y humanidades. En pocas palabras fortalecer la estructura humana y material que garantice un óptimo desarrollo de lo artístico cultural y humanístico. -----

Tercer pregunta: Dentro de su visión de universidad pública estatal ¿cuál es la contribución que pueden tener las humanidades en el campo de la docencia, la

investigación y la extensión? -----

Una Universidad sin el desarrollo de las humanidades es impensable. Las humanidades son la conciencia crítica que permite la comprensión de las dinámicas sociales. El proceso de deterioro social que se vive en las sociedades globalizadas y la inminente pérdida de valores que pone en riesgo nuestra civilidad, hace necesaria la necesidad de fortalecer las humanidades en nuestra Universidad, así como las artes, para estar en posibilidad de entablar un diálogo complementario y necesario, entre conocimiento científico y artístico. La creatividad humana es un objetivo importante de la educación y condición necesaria para la investigación, la docencia y la extensión, hagamos posible a partir de las humanidades y las artes su desarrollo.-

Cuarta pregunta: ¿Consideran necesaria la figura del ombudsman universitario para procurar los derechos académicos de los alumnos y los maestros que no están plenamente garantizados en la legislación universitaria y en la práctica administrativa? --

Para mí no es necesario como tal, si logramos garantizar el debido cumplimiento de la legislación y la práctica administrativa. Contamos con una normatividad y es importante que busquemos el acatar esa normatividad. -----

Quinta Pregunta: Ante las necesidades de información, de atención y de servicios de apoyo integral a los estudiantes de la UAQ, ¿qué reformas y acciones institucionales se requieren hacer para mejorar su calidad de vida como universitario? -----

Se requiere de reformas que permitan una atención integral que tenga que ver con los estudiantes, pero también con aquellos que hoy realizan la academia, tanto en su aspecto académico, y me refiero a los estudiantes, como de salud, condiciones que hagan posible desarrollar su creatividad a partir del deporte y las artes, prestando servicios de atención a la salud tanto física como emocional. -----

Pregunta número seis ¿Consideran ustedes que para poner a la altura de los retos actuales del estado y el país se requiere una reforma universitaria en la UAQ y de qué tipo? -----

La reforma universitaria está en curso y lo que se requiere es impulsarla, en un sentido práctico, el modelo educativo centrado en el aprendizaje impulsado a partir de algunos de nuestros programas educativos, ha representado un paso importante hacia una nueva Universidad; sin embargo, es necesario impulsarlo, construir y proporcionar los elementos de infraestructura, capacitación y recursos para operar los planes de estudio reestructurados al 100%. Además de este importante avance en los aspectos docentes, los procesos de construcción participativa de nuestra Universidad para los próximos años deberán incluir un reconocimiento de la investigación por su importante impacto en la docencia y una revaloración al papel de la vinculación con la sociedad del quehacer universitario. Evidentemente, nuestra propuesta contiene elementos específicos para que se promueva una administración general de las funciones universitarias, que sea eficiente, expedita y transparente. De manera clara debemos reconocer lo avanzado y recomponer una visión universitaria que nos lleve al mejoramiento de la calidad, pertinencia social y cobertura mediante la innovación, basada en la participación de la masa crítica de la Universidad, el empuje, pasión y dedicación de sus estudiantes y la participación decidida de su personal administrativo. Reforma es una búsqueda del cambio y lo que ofrezco es, sin duda, un rumbo hacia el mejoramiento de todas las funciones universitarias, situar a nuestra Universidad no sólo entre las primeras de nuestro país, sino con un alto impacto en la vida de nuestro Estado. -----

Pregunta siete: ¿Cuál es la postura que debe tener una universidad estatal y autónoma ante las políticas de la SEP a nivel federal, el Gobierno del Estado y los sectores de la sociedad queretana? Asimismo, ¿cómo debe ejercer la UAQ su capacidad crítica y propositiva ante los problemas cruciales del estado? -----

La universidad pública en nuestro país y en nuestro Estado está conformada por profesores con altos niveles de habilitación en la generación del conocimiento, que, en conjunto con sus autoridades unipersonales y colegiadas, tiene la obligación y responsabilidad, de no solamente adecuarse a las políticas públicas, sino ser propositiva sobre los procesos de integración, reestructuración y planteamiento de las mismas políticas en ejercicio de su autonomía. La autonomía universitaria debe ser respetada por su capacidad de generar propuestas de cambio y paralelas que permitan un sentido de pertenencia al sistema de educación media superior y superior de México y al mismo tiempo distinguirse por la planeación y operación de mecanismos alternativos derivados de trabajos participativos, colegiados y consensuados para establecer las políticas universitarias que faciliten la formación de estudiantes bien preparados y conscientes de la realidad. La superación y exploración de modelos educativos innovadores y formas de hacer investigación que permitan resolver problemas nacionales y estatales específicos por parte de los profesores e investigadores, en una administración facilitadora de los procesos anteriores. -----

Y finalmente, la pregunta número ocho que tiene que ver con mi participación. **¿Está dentro de sus planes respetar los acuerdos planteados por el colegio de directores con respecto a los procesos de elección?** Indiscutiblemente que sí. Lo hemos señalado desde un principio. Este acuerdo es un compromiso. Tengo plena confianza en la Comisión Electoral. Plena confianza en la dirección de nuestra Rectora y por ese lado no tengo ningún inconveniente, y lo he señalado, en respetar los acuerdos. Agradezco mucho su participación”. -----

- - - Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer: “Honorable Consejo Universitario. Compañeros y compañeras universitarios. Directamente respondo: -----

1.- ¿Qué importancia tiene para usted la educación artística universitaria y el apoyo a la creatividad, y por qué? -----

Para mí, el apoyo a la educación artística universitaria y el apoyo a la creatividad son muy importantes, implican el cumplimiento de uno de los objetivos previstos en la Ley Orgánica de la Universidad, preservar y difundir la cultura. La generación de cultura y del arte tiene que ser un ejercicio compartido con la sociedad y no patrimonio exclusivo de los universitarios. Las artes, múltiples y variables, producto de la creatividad humana, son una expresión a través de la cual un pueblo refleja su idiosincrasia, le permiten descubrir su pasado, entender el presente y encontrar caminos hacia el futuro, son, sin duda alguna, fuente de identidad, una identidad necesaria para los Universitarios, porque si se tiene identidad se conoce con claridad lo que se quiere. -----

- - - Planteamos la propuesta que hemos realizado respecto del Centro Cultural Universitario que incluya un Museo del Patrimonio Artístico de la UAQ, donde además tenga cabida la difusión de colecciones de los universitarios, -ya que a la fecha el único espacio es el pasillo de acceso a la Biblioteca Central-, de particulares y de museos tanto nacionales como extranjeros. La creatividad, el arte, la cultura y su difusión encontrarán en el Centro Cultural Universitario el mejor escenario para su promoción, en las instalaciones de la antigua Preparatoria Centro. En él promoveremos, entre otras, funciones de teatro, danza, música, talleres de creación literaria, cine, conferencias, presentación de publicaciones e impartición de cursos. -----

2.- ¿Qué proponen ustedes para el verdadero fortalecimiento de las humanidades y las artes en la UAQ? -----

No debemos perder de vista, que la Universidad Autónoma de Querétaro tiene entre sus objetivos, los de organizar y desarrollar actividades de investigación humanística así como el preservar y difundir la cultura y las artes. La Universidad es el espacio adecuado para compendiar y desarrollar el conocimiento a su máximo nivel a través de combinar la investigación y la docencia. La investigación se constituye en la base del desarrollo científico en áreas técnicas o humanísticas y permite la transferencia, adecuación y construcción de conocimientos. En el espacio universitario confluyen objetos de estudio y reflexión que se traducen en beneficios para el orden social, el progreso y el desarrollo. Financiada mayoritariamente con fondos públicos, la Universidad es la única institución de educación superior capaz de sostener la investigación necesaria para el desarrollo humanístico y artístico. La única forma de contrarrestar el individualismo globalizante, es fortalecer el rol humanista de la universidad pública. La esencia de la Universidad radica en el respeto y el fomento a la diversidad, lo que sólo lograremos regresando a nuestros orígenes, fomentando el estudio de nuestro pasado regional y recuperando tradiciones artísticas que por diversas causas se han desvanecido. -----

3.- ¿Dentro de su visión de universidad pública estatal, cuál es la contribución que pueden tener las humanidades en el campo de la docencia, la investigación y extensión?-----

Yo veo a la universidad pública estatal como la conciencia crítica de la comunidad, pero esta crítica debe estar sustentada en el conocimiento humanístico. La investigación debe tener un sentido social y productivo para innovar o crear desde modelos educativos hasta elementos tecnológicos que permitan dar respuesta a los problemas que viven los sectores sociales. En la medida que se fortalezca la investigación con sentido humanístico y se profundice en la problemática social, cultural y política, se podrá avanzar en programas educativos que, además de fortalecer a la Universidad, repercutan en la vida social. Es decir, en una relación interactiva entre Universidad y sociedad. -----

4.- ¿Considera necesaria la figura del Ombusman Universitario para procurar los derechos académicos de los alumnos y los maestros que no están plenamente garantizados en la legislación universitaria y en la práctica administrativa? -----

De los tres planes de trabajo presentados por los candidatos, el mío es el único que propone una instancia universitaria que promueva y defienda los derechos académicos tanto de alumnos como profesores. Con la Defensoría de los Derechos Universitarios, cuyo propósito será defender y promover los derechos fundamentales en la Universidad, evitando que sus autoridades se extralimiten en sus funciones y afecten a estudiantes y maestros. Será una instancia que represente y defienda los intereses de los universitarios, generando una cultura de respeto entre la comunidad. Su creación se justifica porque los derechos universitarios son imprescriptibles e inalienables. Cualquier violación a ellos debe evitarse mediante una estructura que garantice su ejercicio pleno: Este defensor tendrá la importante tarea de promover y defender los derechos universitarios. Adicionalmente mi propuesta también contempla la instauración del **Tribunal de Asuntos Académicos**. Su objetivo será impulsar una nueva cultura jurídica donde los asuntos académicos se resuelvan con principios de equidad y justicia, sin injerencia de la Rectoría o del Consejo Universitario. Los titulares de ambos órganos serían electos por el H. Consejo Universitario sin intervención del Rector. Su creación busca independizar las resoluciones de carácter académico y darle autonomía a sus decisiones. Los asuntos académicos por su naturaleza deben de resolverse por un tribunal especializado con plena vinculación sobre sus decisiones. Los organismos constitucionales autónomos, como el Instituto Electoral, la Comisión Estatal de Derechos Humanos son muestra de lo que ha sucedido en la práctica administrativa, donde el peso político que existía en las decisiones de las autoridades llevó a crear estos organismos. La Universidad no puede ser la excepción. Antes la Secretaría de Gobernación dirigía los procesos electorales y esta misma dependencia resolvía inconformidades y otorgaba triunfos. No había cultura democrática ni legalidad en los procesos. Siempre ganaba –aun contra la voluntad popular- el que quería el

gobernante en turno. -----

5. ¿Ante las necesidades de información, de atención y de servicios de apoyo integral a los estudiantes de la UAQ, qué reformas y acciones institucionales se requieren hacer para mejorar su calidad de vida como universitario? -----

La calidad de vida implica necesariamente la aceptación de la existencia de debilidades para poder hacerles frente, pero también el reconocimiento de nuestras fortalezas para encontrar apoyo en nuestro afán de mejorar. Por ello, como Universidad, lo primero es la calidad en materia de atención institucional. Nuevamente, mi propuesta es la única que ha sido puntual en este sentido. Proponemos la creación de la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, a efecto de que sea un enlace entre el Rector y los estudiantes. Los estudiantes son parte fundamental de la Universidad; ellos dan vida a nuestro hacer cotidiano y son nítido reflejo de las necesidades sociales presentes en la entidad. Los estudiantes son **razón de ser de la Universidad**. Dos. Cobertura Educativa: Debemos abrir nuevas oportunidades educativas; es cierto que la matrícula total de alumnos inscritos en la Universidad se ha incrementado sensiblemente, pero se mantiene la presión por generar mayores espacios. Tercero, Certeza Normativa. En este momento nuestros Programas Educativos están desprotegidos ya que nuestra normatividad es obsoleta y la estructura administrativa está atrofiada. Lo diré ejemplificando: Para hacer una casa primero necesitamos los cimientos, éstos son la normatividad universitaria; después bardas y techos, los que lograrán sostenerse si tenemos buenos cimientos, -ésta es la estructura administrativa-; y por último acomodaremos nuestros muebles, que son nuestros programas educativos. Si tenemos excelentes muebles con mala construcción y pésima cimentación, los arriesgamos. Eso es lo nos está pasando. Para ello convocaremos al Congreso General Universitario, en el que habremos de discutir qué Universidad queremos. Cuarto. Equidad: El compromiso es dar continuidad y perfeccionar los procesos de admisión a nivel licenciatura y posgrado, así como buscar mayor transparencia. Quinto. Atención desde la docencia: Es necesario incrementar el número de Profesores de Tiempo Completo (PTC), a efecto de que logremos personalizar nuestra actividad académica, lo que fortalecerá la eficiencia terminal y la calidad de los egresados. Sexto, Investigación: Para lograr una mejor atención educativa, debemos perfeccionar, difundir y estimular los seminarios de asesoría e investigación, aprovechar la colaboración de docentes, profundizar conocimientos y experiencias. Siete. Vinculación: Enlazar los conocimientos teóricos adquiridos en el aula con la práctica profesional, privilegiar una educación basada en la escuela crítica y hacer coincidir los objetivos académicos con las expectativas estudiantiles, es otra de nuestras prioridades; para ello, involucraremos al estudiante con la práctica, mediante el fortalecimiento y celebración de convenios con instituciones públicas y privadas, así como a través de la vinculación dinámica con el aparato productivo. Ocho. Preparación académica integral: Generaremos ejes de formación que permitan a los estudiantes tener conocimientos adicionales a los de su preparación académica obligatoria, que se conviertan en un instrumento que les permita desarrollar de manera más eficiente su ejercicio profesional. Concretamente el Centro Cultural Universitario. Nueve. Reconocimiento: Debemos reconocer la eficiencia académica, deportiva, cultural y artística de nuestros estudiantes mediante sistemas de exenciones y becas, transparentes. Diez. Eficiencia Administrativa: Éste es uno de los más graves problemas, no corresponde al personal administrativo corresponde a la estructura normativa. Ellos simplemente hacen lo que la norma les dice. Necesitamos modificar la norma. -----

6. ¿Consideran ustedes que para poner a la altura de los retos actuales del Estado y del país, se requiere una reforma universitaria en la UAQ, y de qué tipo? -----

El sello distintivo de nuestro plan de trabajo es la participación de toda la comunidad universitaria, buscando siempre la construcción permanente de consensos, con capacidad de cambio en el que se conjugan continuidad y ruptura, fortaleciendo y consolidando las funciones sustantivas de la UAQ. Por ello, estoy proponiendo la realización de un Congreso General Universitario, en el que analicemos, discutamos y definamos el rumbo que debe seguir la Universidad en el corto, mediano y largo plazo. Reconociendo los acuerdos, disensos y las particularidades de cada comunidad. En este congreso, debatiremos todos los temas que los universitarios determinen, desde su esquema normativo, estructura administrativa, situación financiera, hasta su proyección académica para mantener a nuestra Alma Mater como una de las principales instituciones académicas de toda la República. -----

7. ¿Cuál es la postura que debe tener una Universidad Estatal Autónoma, ante las políticas de la SEP? -----

Numerosas voces, representativas de nuestra Universidad, entre las que me incluyo, hemos señalado en repetidas ocasiones nuestro rechazo a las políticas neoliberales que ven a la educación no sólo como una inversión social, sino como un gasto fiscal, lo que implica despojar a la universidad pública de su sentido igualitario. Estas políticas son privatizadoras y tienen como objetivo trasladar a los padres y madres de familia el costo de la formación de sus hijos. La Universidad Autónoma de Querétaro, debe ser un bastión de defensa en contra de estas políticas; debe hacerlo de manera propositiva, aprovechando su liderazgo entre la comunidad, sus egresados, formados en la verdad y en el honor, y herederos de la educación pública universitaria, deben constituirse en agentes de cambio que promuevan la defensa irrestricta de las instituciones educativas de carácter público, y reafirmar la responsabilidad del Estado en su engrandecimiento. -----

10. ¿Usted ha propuesto la creación de nuevas dependencias como el Tribunal de Asuntos Académicos y la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, entre otras, estas

propuestas implican un cambio de nombre a las actuales dependencias o se pretende incrementar la burocracia universitaria? -----

No es cambio de nombre, no es incremento en la burocracia, es redistribución de tareas entre los que ya estamos en la UAQ, para que imperen los principios de justicia, equidad, atención pronta y certidumbre. Con estas dependencias, pretendo que el Consejo Universitario cuente con mayores facultades para incidir en la vida académica, administrativa y organizacional de la Universidad; adicionalmente, se busca incrementar la transparencia al interior de nuestra Institución. Por ello, también propongo que el Contralor sea designado por este H. Consejo y no por el Rector como sucede actualmente, quien ha llegado al extremo de dejar acéfala la Contraloría por años, con las consecuencias que ello implicó. No se trata de aumentar la burocracia universitaria, sino de otorgar mayores atribuciones a los órganos colegiados que ya existen en nuestra Universidad, las decisiones deben tomarse en un sentido horizontal, la madurez política de los universitarios es totalmente adecuada para asumir cada vez mayores responsabilidades que hoy en día residen en unas cuantas personas. La verticalidad debe ser erradicada de nuestra institución, es tiempo de reconocer que los universitarios son suficientemente capaces de tomar en sus manos las riendas de la Universidad. -----

Por último ¿Está dentro de sus planes respetar los acuerdos planteados por el Colegio de Directores con respecto al proceso de elección? -----

Por supuesto. Como abogado, pero sobre todo como Universitario, he sido, soy y seré el primero en respetarlos, pero también en exigir su cumplimiento. Desafortunadamente, algunas personas en diversas áreas de la Universidad, intentaron desacreditar mi propuesta, argumentando una supuesta violación de mi parte al contenido de dichos acuerdos; lamentablemente quienes nunca leyeron el contenido de esos acuerdos dieron veracidad a este argumento; sin embargo la realidad es otra, de su lectura puntual se desprende claramente que nunca he transgredido ni intentado violentar alguno de ellos, así lo ha manifestado el Secretario Académico de la Universidad y, la Comisión Electoral son testigos de mi cumplimiento al pie de la letra de todas sus observaciones y requerimientos. Incluso el candidato que cultivó el rumor de incumplimiento, tuvo que retractarse en diversas presentaciones, al reconocer que de nuestra parte no ha habido incumplimientos. Hoy, ante ustedes, reitero mi compromiso hacia la legalidad y la democracia. La Universidad es el espacio idóneo para ejercer el respeto y la tolerancia a la diversidad ideológica y del derecho a disentir. Los invito a que promovamos el ejercicio del voto libre y secreto el próximo lunes catorce de noviembre. Muchas gracias".-----

- - - **M. en A. Raúl Iturralde Olvera:** Muchas gracias. Buenos días a todos. Honorable Consejo Universitario. Agradezco la oportunidad que se me brinda para dirigirme al máximo órgano de decisión de nuestra querida Alma Mater y poder exponer mis ideas respecto al proyecto de universidad que debemos construir en el futuro inmediato. Junto con un grupo de compañeros, maestros y estudiantes, elaboré el programa de trabajo que estoy proponiendo para desplegar durante el período 2006-2009, el cual se ha ido nutriendo de los valiosos comentarios, de las críticas constructivas y de las opiniones propositivas, que la comunidad universitaria me ha hecho llegar durante las comparecencias en este proceso de campaña que hoy culmina. He recibido un cuestionario con 14 preguntas en total, seis directas y ocho dirigidas a los tres candidatos. Tres preguntas tienen que ver con el papel, la visión que tengo y los compromisos que asumo respecto de las humanidades en la Universidad. Cuatro más se refieren a cuestiones relacionadas con los estudiantes, temas como el costo de los cursos propedéuticos, los servicios de atención a los estudiantes, las reformas a los planes de estudio del bachillerato y los beneficios del bachillerato semiescolarizado. Dos preguntas son de carácter general respecto a las relaciones de la Universidad con los organismos federales y estatales, así como mi postura frente a las políticas educativas y la reforma universitaria. Las cinco preguntas restantes se refieren a temas específicos sobre los logros que considero he tenido en la Escuela de Bachilleres, las cualidades que un Rector debe tener, la figura del ombudsman universitario, la estrategia de crecimiento a partir de la investigación y el compromiso de respetar los acuerdos tomados respecto al proceso de elección. Permítanme dar respuesta a tales interrogantes. -----

Las humanidades generan el pensamiento libre, ético y plural que caracteriza a las universidades públicas. El impacto trasciende las aulas para insertarse en el pensamiento colectivo, su conocimiento y visión del mundo permea positivamente a las demás disciplinas universitarias. La formación artística, por su parte, permite cerrar el círculo virtuoso de la formación integral y le otorga un verdadero sentido de universalidad a las instituciones educativas. Las humanidades y las artes contribuyen a la visión holística del conocimiento, impiden la excesiva tecnificación de las disciplinas, sensibiliza a las personas, perfila un horizonte de esperanza y consolida la perspectiva del desarrollo sustentable de una nación. El fortalecimiento de estas áreas del conocimiento es un compromiso que expresé en las facultades de Filosofía, Bellas Artes y Lenguas y Letras. Debe seguir consolidándose la producción artística y la enseñanza de las humanidades en todas las facultades y carreras, cuidando que sea relevante y congruente con la naturaleza de los demás campos del conocimiento. Quiero destacar que mi visión universitaria plasmada en mi plan de trabajo como comprometida con la calidad académica, socialmente pertinente, financieramente viable, políticamente respetuosa de la pluralidad y públicamente responsable tiene un fuerte fundamento humanista universitario. La calidad académica que yo concibo supera los indicadores fríos de los documentos oficiales, está impregnada de los principios filosóficos y

educativos de nuestra Universidad; concretada en compromisos y acciones reales para responder a las necesidades de nuestras familias, comunidades, empresas e instituciones en el Estado. Con el manejo de las finanzas con equidad, ética y transparencia, con políticas institucionales y de trabajo cotidiano basado en el respeto a la pluralidad, pero orientado a responder con eficiencia y servicio a la sociedad. Ésa será mi tarea: darle un rumbo seguro y propio a la Universidad, con un sentido humanista que implica lo social, lo educativo y lo integral humano. Los estudiantes: Tenemos una matrícula de 21,000 estudiantes en las distintas modalidades y programas, el enfoque de la propuesta coloca a las y los estudiantes en el centro de los procesos educativos caracterizados por la excelencia y el reforzamiento de la pertinencia de planes y programas de estudio, tratando de generar un ambiente de superación profesional y personal. En este sentido se debe trabajar la evaluación y actualización permanente de los planes de estudio para mejorar la calidad educativa. Estoy consciente de que la calidad de vida de nuestros estudiantes es muy diversa. Encontramos de todos los niveles socioeconómicos, pero reconozco desventajas en el acceso equitativo para aprovechar las oportunidades formativas de la Institución, en aspectos de salud, alimentación, transporte, adquisición de libros y materiales, visitas y prácticas profesionales, deporte, cultura, vínculos con instituciones nacionales e internacionales, oportunidades de trabajo, etc. Por ello he propuesto una serie de medidas inmediatas de apoyo para los estudiantes centradas en la no elevación de cuotas, la desaparición de la diferenciación en el pago de éstas, un sistema de becas más acorde a las necesidades actuales, apoyo para los programas de movilidad y establecer otro conjunto de programas compensatorios que permitan mejorar la calidad de vida de los estudiantes universitario.-----

La universidad y la política educativa: Requerimos políticas educativas claras que no limiten la autonomía universitaria, que permitan la suficiencia presupuestal. Ante las instancias federales y estatales considero que hasta el momento se ha tenido una buena relación. Ha habido comunicación y negociaciones fructíferas, pero no hemos avanzado suficientemente en una postura propia y consistente, considero que ciertos criterios y mecanismos actuales se implementan sin suficiente diálogo y sin considerar las necesidades propias de la Universidad y de la realidad estatal. Por ello, pienso que somos una entidad estatal que reforzaremos nuestro vínculo con el Gobierno del Estado para dialogar y negociar conjuntamente con la federación para alcanzar las metas trazadas. Como lo señalé en mi comparecencia con los maestros sindicalizados: no buscamos complacer las políticas educativas que van en contra de los intereses universitarios, no tenemos por qué darle gusto a quienes están esperando un pequeño error de nuestra parte para cuestionarnos y atacarnos. Debemos ser propositivos y seguir siendo la conciencia crítica de la sociedad. Por otra parte, considero que la reforma universitaria debe responder a las necesidades de desarrollo de nuestra propia Institución y su pertinencia social, económica y política. Esto quiere decir que debemos fincar la reforma en nuestra propia historia, valores e identidad, pero orientada en una visión histórica de futuro que nos consolide en una identidad y posición ante el Estado, el país y el mundo de una manera significativa. Esto no quiere decir que solamente debemos crecer y actualizamos mimetizándonos a lo que hacen todas las universidades. Yo considero que debemos ser una universidad competitiva y de calidad por su diferencia política, social y educativa, por su identidad y producción original, por sus servicios internos y externos. Es prioritario en nuestra Universidad impulsar la competitividad, la cual no debe ser considerada en un primer momento como lucha, rivalidad o agresividad sino como la detección de las habilidades que todos tenemos y cuyo desarrollo nos lleva a ser mejores, a ser más competentes como estudiantes, como profesionales y como personas con lo cual tendremos más y mejores posibilidades de triunfar en un mercado cada día más competitivo. -----

Preguntas específicas: ¿Debe haber un ombudsmán universitario? La sola figura del ombudsmán en las universidades no basta. La experiencia de otras universidades ha mostrado poca eficiencia, pues se ha convertido en una instancia formal, de presión de intereses y burocrática. El trabajo a realizar implica revisar y actualizar nuestra legislación y reglamentación porque ya no responde a las actuales necesidades académicas de los alumnos y maestros, consolidar las estructuras académico administrativas en cada facultad para darles más estabilidad, eficiencia, calidad e impulsar canales de comunicación y servicio a los estudiantes, atender los requerimientos de sus instancias representativas, pero sobre todo, su integración desde la base en actividades académicas con los demás miembros de la comunidad universitaria. ¿La investigación debe ser un eje principal de la estrategia de desarrollo académico? La respuesta es afirmativa, ya que corresponde a la universidad pública participar en el liderazgo de las decisiones en torno del desarrollo nacional, estatal y regional a través de la investigación científica y el desarrollo tecnológico. Para enfrentar este desafío hemos propuesto el diálogo a los investigadores universitarios para fortalecerla e incrementar su pertinencia respecto del desarrollo productivo internacional, nacional y regional y respecto de las exigencias culturales y sociales de la comunidad queretana. Es evidente que el impulso a la investigación atraviesa verticalmente a todos los niveles, desde la preparatoria, los niveles técnicos hasta el posgrado, integra horizontalmente las funciones sustantivas de extensión y docencia y articula en diagonal a la administración obligándola a ser eficaz para responder al dinamismo que la investigación viene imprimiendo. Ante la pregunta de los logros que se han obtenido en la Escuela de Bachilleres, les puedo mencionar que la reforma al plan de estudios fue una experiencia muy rica porque hubo una participación amplia tanto en el proceso de consulta como en la decisión final; me parece que logramos integrar a la escuela e imprimirle una dinámica académica de trabajo y sentido de responsabilidad. Sobre el perfil que debe

tener una persona para ser Rector, les puedo decir que debe ser una persona que mantenga las puertas abiertas de la rectoría para recibir y escuchar a todos los universitarios; debe ser respetuoso de la diversidad de ideas, tener confianza en los acuerdos colegiados. El Rector debe ser cercano a ustedes, con sensibilidad para entender las problemáticas particulares y trabajar en conjunto para encontrar soluciones conjuntas que dejen satisfechos por las decisiones adoptadas. La última pregunta inquiriere sobre el respeto a los acuerdos adoptados para el proceso electoral. En congruencia con lo que he venido manifestando, les digo que respetaré la decisión de la comunidad universitaria. Afortunadamente el proceso electoral que estamos viviendo contiene los elementos de legalidad y legitimidad para que de él emane un Rector con fuerza institucional, la participación amplia, libre y sin presiones y el papel vigilante de todos ustedes son la mejor garantía de que el proceso será respetado. -----

Los invito a trabajar para contribuir a consolidar la vigencia histórica de la Universidad; buscamos la superación académica y el desarrollo colectivo y personal de los sectores que componen a nuestra Alma Mater; pugnamos por el reconocimiento social y mantenernos en el nivel que la sociedad nos exige; el proyecto académico y el proyecto social van de la mano para cristalizar los anhelos de todos nosotros. Mi lema es hacia una Universidad responsable, participativa y de calidad. Estimular el proyecto de una Universidad responsable involucra el compromiso de mantener e incluso mejorar las condiciones de estudio y laborales prevalecientes, es propiciar, mediante la gestión y los acuerdos consensuados, el cambio de esas condiciones siempre en la perspectiva de futuro, nunca en detrimento de los escenarios generados y ganados al paso de los años. La participación con calidad implica un compromiso con nosotros mismos, buscamos una formación de muy alto nivel para nuestros estudiantes, una preparación docente que responda a las necesidades disciplinarias y el desarrollo de la ciencia y la tecnología en beneficio de la sociedad a la que nos debemos. Responsabilidad, participación y calidad son valores que hemos venido adoptando los universitarios para demostrar nuestra congruencia de pensamiento y acción y pertinencia social que nos otorga la razón de ser. Muchas gracias”. -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresa: “Vamos a dar inicio a una ronda de preguntas por parte de los consejeros. Le solicito que por favor que en caso de que esté dirigida la pregunta a uno de ellos lo señale; en caso de que esté dirigida a los tres candidatos lo hagan saber también. El orden de las respuestas será el mismo orden en el que les tocó participar a los candidatos”. -----

- - - Dr. Carlos Francisco Sosa Ferreira: “A los tres candidatos. Es indiscutible que los indicadores de calidad académica como bajos índices de reprobación, altos índices de retención, de eficiencia terminal no solamente son importantes para el logro de recursos adicionales por programas como el PIFI, PIFOP u otros, sino también es nuestra obligación como universitarios el asegurarnos que egresamos profesionistas de alta calidad, de tal forma que tengan máximas oportunidades para mejorar su nivel de vida y servir a la sociedad. Esos indicadores están afectados muchas veces por la calidad y las estrategias de admisión de los estudiantes. La pregunta va relacionada con respecto a los cursos propedéuticos o de Inducción que tienen las facultades, esto por la inquietud que tenemos algunos colegas en el sentido de que ya tenemos tres años de experiencia con el examen “EXHCOBA” y hemos detectado que puede haber adicionalmente a este examen otros factores que nos permitan mejorar estos indicadores, específicamente de tipo de orientación vocacional, de tipo sino remedial, de actualización para ciertas carreras. Preguntaría a los tres si están dispuestos para que, antes de tomar una decisión con respecto a los cursos de inducción, si estarían dispuestos a que cada facultad hiciera un análisis del efecto de la admisión por el EXHCOBA hacia otros factores, así como en términos de un pase automático, o en facilitar el acceso a los estudiantes de la Escuela de Bachilleres a las carreras y apoyarlos para mejorar su competitividad no sólo para que tengan mejores oportunidades para ingresar a las facultades, sino también para que sean más competitivos en el caso que decidan inscribirse a otras universidades”. -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz: “Vamos a hacer una ronda de 5 preguntas para que puedan contestar los candidatos. Posteriormente abriremos las que sean necesarias”. -----

- - - M. en C. en Enf. Raquel Acuña Cervantes: “Para los tres candidatos. ¿Qué proyecto tienen para el área de la salud y para deportes? Porque sabemos que es elemental tanto para la comunidad universitaria como en la sociedad.” -----

- - - El M. en C. Marco Antonio Carrillo Pacheco: “Para los tres candidatos. La posición que tendrían respecto al posible voto de los trabajadores administrativos para los procesos electorales? -----

- - - Lic. en Antrop. Francisco Ríos Ágreda: “En mi calidad de Consejero Universitario haría uso de la palabra y preguntaría a los tres candidatos. ¿Cómo transparentar la información de la vida universitaria y cómo participaron o no en el asunto de las facturas? La segunda pregunta está dirigida al Mtro. Raúl Iturralde. En la Universidad se publican anualmente 45 libros y se mantienen una serie de revistas. Le pregunto ¿Cómo hará para hacer posible que se realice un proyecto editorial en la Universidad de difusión si usted cuando ha sido Director de la Preparatoria suspendió los proyectos editoriales tales como la revista Voces? -----

- - - M. en D. Salvador Franco Sánchez: “Quiero preguntarle directamente al Mtro. Miguel Ángel Escamilla. Quiero hacer la aclaración que ya la había preguntado. Le había enviado yo ya la pregunta por escrito pero no la abordó. Va directamente al régimen de transparencia que

maneja en su proyecto. Al eje de transparencia y preocupados yo creo que por la toma de decisiones que el próximo lunes habremos de tener aquí en la Universidad, derivado del ejercicio de transparencia que incluso ayer en Querétaro fue claro, la apertura a nivel nacional de que todo mundo tenemos la obligación, el derecho, unos de informar y demostrar el uso debido de los recursos públicos y otros de enterarnos cómo se lleva a cabo el ejercicio de ellos. En ese sentido, en las diferentes presentaciones que han tenido los candidatos, muchos nos han referido que observemos su trayecto por la Universidad para tomar decisiones y en ese sentido me ha llamado mucho la atención de que hay un tema, secundando la pregunta que hizo el maestro Francisco Ríos Ágreda, de: escandalosamente la Universidad se ha visto envuelta en una cuestión de duda. La sociedad nos pregunta qué está pasando en la Universidad cuando existen temas que no han quedado suficientemente claros. Es el caso que le llaman la clonación de facturas y la contratación ilícita de publicidad por parte de la Universidad con la Legislatura del Estado; sin embargo en las presentaciones mucho se ha dicho también por parte de Miguel Ángel Escamilla que él no tuvo nada que ver en esto. Es decir, que fueron otros los actores universitarios que se vieron involucrados en ello. Es la duda que yo tengo y que nos sirva para parámetro a los universitarios en el ejercicio de la toma de decisiones el próximo lunes es, en el régimen de transparencia que tenemos, que se nos diga si, primero, Miguel Ángel Escamilla no tuvo nada que ver en esto, porque la duda particularmente gira sobre su persona o, en su caso, que nos aclare, que nos diga, quién sí tuvo que ver porque creo que es necesario para los universitarios conocer la verdad. Gracias.”--

- - - El Q. M. José Merced Esparza García: “Voy a hacer una aclaración de porqué no tuvieron esta pregunta. Efectivamente llegó a la Secretaría Académica. Cuando fueron convocados todos los consejeros se les señaló la oportunidad de que acercaran sus preguntas y se fijó el 8 de noviembre a las 20:00 horas como límite. Tuvimos todavía la mañana del día 9 y, efectivamente recibimos un documento firmado por el maestro Salvador Franco Sánchez, Consejero Universitario maestro de la Facultad de Derecho, pero está recibido el día 9, está enviado por la fecha que tiene el documento también el día 9 y no nos fue posible integrarlo al conjunto de preguntas que previamente ya habíamos enviado a los tres candidatos”. -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresa: “Alguna otra pregunta para completar la ronda de las cinco preguntas. Por favor Julio”. -----

- - - C. Julio Ramón Rico del Castillo: “Mi pregunta va dirigida al Mtro. Raúl Iturralde. En su proyecto usted propone, entre otras cosas, eliminar los pagos diferenciados, mantener las mismas cuotas de estudiantes, incorporar a la nómina a los maestros por honorarios. Asimismo propone que realizarán las gestiones correspondientes para obtener mayor dinero del Estado y o de la Federación. Mi pregunta va referente a lo siguiente ¿Qué garantía tenemos de que sus gestiones serán eficaces si en sus responsabilidades en rectoría no le conocemos logros importantes? Si no puede gestionar o las condiciones presupuestarias del gobierno lo impiden, su propuesta nos llevaría a un déficit peor, puesto que no existe el sustento académico y de trabajo para que él realice actividades posteriormente como Rector”. -----

- - - Para dar las respuestas, la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresa: “Iniciamos con el M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana”. -----

M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana: “Referente a la primer pregunta relacionada con el EXHCOBA y los procesos de ingreso a la Universidad. Uno de los logros que ha tenido la administración actual es que ha ido avanzando en los procesos de ingreso, pero también en el seguimiento de los alumnos a partir de su ingreso con cuestiones de tutorías y al final darle un acompañamiento en el egreso. Sin embargo los procesos son perfectibles. Hay que seguir avanzando y en ese sentido estamos abiertos a que en las diferentes comunidades nos sentemos a platicar acerca de la pertinencia de que cada una de las comunidades pueda diseñar el proceso en forma particular. Tenemos que revisar, el proyecto que nosotros hemos planteado, los universitarios, es un proyecto de planeación estratégica, participativa y está abierto a todas las comunidades. Si alguna de ellas tiene algún interés en lo particular de modificar, adecuar, o inclusive hacer una nueva propuesta, con mucho gusto estaremos abiertos a llevar a cabo ese proceso”. -----

En relación al proyecto de Salud y Deporte. Lo primero que tenemos que hacer –así lo señalé en el proyecto de Consolidación Crecimiento y Desarrollo que presentamos a la comunidad universitaria- es que el trabajo académico debe ser a partir de los colectivos en cada una de las comunidades. Es importante que los cuerpos académicos tengan una participación decidida para impulsar el proyecto en las áreas de salud y deporte. Este proceso tiene que ser consensuado en nuestra comunidad, pero tiene que tener el soporte de la administración y del financiamiento, infraestructura física, es importante el equipamiento, las instalaciones, pero sobre todo la parte que tiene que ver con la formación docente. Nosotros planteamos un programa importante de formación docente a partir del proyecto que la salud y el deporte diseñan dentro de su ámbito colectivo y toma de decisiones. Es importante que fortalezcamos los cuerpos académicos, que nos empecemos a integrar y que la Universidad se convierta en facilitadora para formar a estos docentes. Revisar las líneas de aplicación y de generación de conocimiento. Es importante que hagamos ese trabajo colectivo. La administración tendrá que tener el soporte financiero, el administrativo y todo lo que ello conlleva en cuanto a infraestructura. -----

La posición del voto para los administrativos. Definitivamente estoy de acuerdo en que tenemos que avanzar en los procesos democráticos. Los trabajadores administrativos son una parte importante en el desarrollo y crecimiento de la Universidad, los cuales merecen todo mi respeto. Cuando hablamos de que la Universidad se ha abierto a los procesos participativos y

democráticos y también señalamos este término de equidad -y la equidad yo la veo en un sentido de igualdad para todos-, de otra manera, no seríamos congruentes con lo que decimos y con lo que hacemos. Estoy abierto a abrir los procesos para que también los administrativos participen, pero necesariamente tenemos que sentarnos colectivamente a discutir los mecanismos y las formas a través de las cuales tendrían acceso a los procesos.-----

Hay una cuarta pregunta y una quinta que prácticamente son similares porque hablan de transparencia y tocan el tema de las facturas y de Radio Universidad. Me voy a referir a las dos porque es prácticamente lo mismo en cuanto a lo que se pregunta. La Universidad ha avanzado en sus procesos de transparencia, en la vigilancia de sus recursos que recibe tanto de la Federación como del Estado; tiene sus propios mecanismos de control, las propias auditorías de los dictámenes financieros por despachos externos, tiene auditorías también de parte de la Auditoría Superior de la Federación que revisa el uso de los recursos federales. También ha tenido auditorías en relación al cumplimiento de las obligaciones fiscales por la Secretaría de la Administración Tributaria; sin embargo no ha sido suficiente, tenemos que avanzar en la transparencia y el tener los estados financieros y todas estas auditorías es algo que garantiza el uso de los recursos; sin embargo la comunidad y la sociedad tienen dudas a cerca de si esto es verdad. ¿Qué tenemos que hacer? Cumplir con una serie de ordenamientos y avanzar en transparencia y la propuesta es: inmediatamente al asumir la Rectoría tener la información necesaria para que la comunidad universitaria y la sociedad tengan claridad en el uso y destino de los recursos que hoy la Universidad obtiene. Repito. Hemos avanzado, pero no ha sido suficiente. Inmediatamente subiremos a la página de Internet la información correspondiente. Y esto viene a colación por el siguiente cuestionamiento. Me voy a referir primero a Radio Universidad. El convenio que estuvo en esta parte mediática, que más bien lo considero asunto de Radio Universidad, es más una parte mediática que financiera; sin embargo no actuamos de manera inmediata para darle claridad. El problema de Radio Universidad que se suscitó, es un problema que tuvo que ver con el convenio y es de carácter jurídico. Reconozco desde mi punto de vista que fue un error y que en ese sentido se tiene que corregir. Por otro lado cuando se habla del aspecto financiero y que tiene que ver con Radio Universidad y este convenio, yo señalé que estando en funciones como Secretario de Finanzas a la pregunta expresa de “si se había recibido alguna cantidad en el 2005 producto de ese convenio” “En el 2005 no se recibió ninguna cantidad por ese convenio que hablaba del 2005”. Había un convenio firmado por una cantidad arriba de los \$50,000.00 pero que la Universidad no recibió; sin embargo estaba dentro del convenio, entonces el problema más bien es de tipo jurídico que de tipo financiero. Después se hace referencia a otros documentos firmados en el momento en que yo ejercía funciones como Secretario de Finanzas y que correspondían al ejercicio 2004, 2003 y 2002 y que dolosamente fueron manejados o manipulados. En concreto, en el 2005 no se recibió ninguna cantidad relacionada con el convenio. Pero ¿qué sucede? La comunidad tiene dudas y además tenemos la obligación de aclarar. Este ejercicio me parece interesante. Me parece que lo debemos de hacer y no nos debe dar temor a explicar lo que se hace en la Universidad, pero también tenemos que transparentar. Tenemos que avanzar en esa transparencia y subir la información. Ésa es la explicación que yo daría a este tema del convenio de Radio Universidad. El tema de las facturas clonadas. Cualquier institución que hace uso de los recursos tiene una responsabilidad. Me refiero a esa responsabilidad por ese uso de recursos y además estamos obligados a informar a las diferentes instancias, al Consejo Universitario, al propio Gobierno del Estado, al Gobierno Federal y a todas las auditorías que ya mencioné. Este asunto de las facturas se da por ahí del año 2002 y tiene que ver con una construcción dentro de la Universidad. La Universidad tiene, de acuerdo a su estructura organizacional y de acuerdo a las responsabilidades y funciones de cada uno de los que en su momento formamos parte de la administración, una serie de procedimientos y políticas, pero también de actividades específicas que están señaladas en la normatividad. El Secretario de Finanzas lleva a cabo la emisión de cheques a partir de una solicitud expresa de cualquiera de las dependencias y esa solicitud expresa a lo que me refiero pasa por varias instancias de acuerdo a las políticas y procedimientos y hay una revisión en ese inter. La Secretaría Administrativa, la Dirección de Mantenimiento y otras áreas que de alguna manera vigilan, supervisan, solicitan, etc. Estamos hablando que esto fue en el 2002 y en el 2002 existían responsables en esa dependencia, en cada una de ellas, sin embargo el fondo no es ése y la Universidad y lo que pueda decir yo como Secretario de Finanzas me parece que es irrelevante dado que hay un especie de arbitro que es la Procuraduría y como la Universidad no dio contestación precisa y exacta y la sociedad no quedó convencida, hay una demanda. Esa demanda está en la Procuraduría. Es importante que se clarifique cuáles fueron los niveles de participación de cada una de las áreas involucradas. Por un lado la Dirección de Mantenimiento, en aquel momento en funciones el Ing. Andrade; por el otro lado, la Secretaría Administrativa, en funciones el Contador Iturralde. Pero hay una demanda, yo estoy dispuesto, en ese sentido a que se impulse el resultado de esa demanda para que la sociedad tenga claridad, pero también, que si alguna persona trabajadora universitaria de cualquier nivel omitió o trató, porque no podemos afirmar algo que no se ha resuelto todavía, o trató de lesionar el patrimonio de la Universidad, que se le castigue. No podemos permitir eso; pero no adelantemos juicios a algo que todavía no se le da solución. Por eso, insisto, se debe de clarificar y esperar el resultado que nos dé la Procuraduría. Gracias”.

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa: “Le toca el turno al Dr. Agustín Alcocer Alcocer. Debo de decir que me ha comunicado la Comisión Electoral que las siguientes rondas de preguntas se irán turnando a los candidatos. No como yo lo había

señalado. Por acuerdo de la Comisión”. -----

- - - **Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer:** “Respecto a la pregunta del Dr. Carlos Sosa. Calidad académica y eficiencia terminal, es cierto que no depende exclusivamente de nosotros profesores universitarios, que debemos de buscar seleccionar a los mejores aspirantes para lograr, obtener los mejores resultados; sin embargo también es cierto que venimos arrastrando una serie de problemas educacionales no sólo a nivel preparatoria, sino incluso desde la primaria. También es cierto que debemos de reconocer la diferencia entre cada uno de los diversos programas educativos que se imparten en la Universidad; reconocer la diferencia de perfiles y de vocaciones. Por ello nos hemos negado sistemáticamente a desaparecer los cursos propedéuticos en la Facultad de Derecho, ya que ha sido una de las maneras con la que logramos tener en este momento una eficiencia terminal arriba del 90%. Esto implica entonces que es necesario que a través de la consejería institucional que estamos proponiendo se logre analizar y establecer mecanismos específicos para cada una de las carreras a efecto de que logremos mantener el nivel de aceptación e incluso elevarlo. Esto implicará, tal vez, a reserva de lo que decida el Congreso General Universitario que el bachillerato tenga además de una formación única, como es el bachillerato único en este momento, también algunos bachilleratos especializados para efecto de que logren ir buscando obtener el perfil que cada una de las carreras requiera. Reconozco la bondad del EXHCOBA pero definitivamente no lo es todo. No podemos cortar con la misma tijera a todos los aspirantes universitarios. Es necesario reconocer en cada uno de ellos tanto intereses vocacionales como perfiles. -----

A la Mtra. Raquel Acuña de Enfermería referente a salud y deportes: Creo que debemos apoyar integralmente no sólo estos programas educativos en particular, sino debemos apoyar a la comunidad universitaria en cuanto a que logre tener un mejor nivel de salud. La salud necesariamente va a repercutir en nuestra eficacia y nuestra eficiencia. Al mismo tiempo es necesario hacer ver que el Sistema Universitario del Bienestar Social debe ser manejado por el área de Ciencias de la Salud y no, bajo ninguna circunstancia, por una dependencia del sector central que lejos de beneficiar el origen que tuvo su pasado lo estamos convirtiendo en una empresa privada. -----

Respecto a lo que dice el Mtro. Marco Carrillo: Sí. Democracia es todos. No puede haber de primera y de segunda. Todos nacemos libres e iguales en derechos, quitémosle lo demás a la declaración francesa. En este sentido será propuesta del Rector, que el Congreso General Universitario proponga a la legislatura se incluya a los administrativos como sujetos de voto en todos los procesos electorales tanto de Rector, como de directores y, como en mi proyecto incluyo de coordinadores de carrera, también ahí tendrían que participar de acuerdo a su adscripción. -----

Respecto a la pregunta del maestro Francisco Ríos: Transparencia. Uno de los cuatro ejes de mi proyecto es precisamente transparencia. El segundo de los ejes, que haya transparencia laboral, que todos podamos aspirar a las plazas. Que las plazas no sean para los amigos o para pagar favores políticos; que haya transparencia laboral para que podamos ascender de categoría, que no nos bloqueen, sobre todo a los administrativos. Que haya transparencia administrativa para evitar que haya una serie de arbitrariedades como “vente pasado mañana por tu constancia”, o peor aún “vente dentro de seis meses por tu certificado profesional”. Que haya transparencia académica para que no pase lo que pasó en abril y mayo cuando a Ricardo Ramos le cambiaron todas las calificaciones para que pudiera aspirar a la presidencia de la federación. Que haya transparencia financiera para que no pase lo que está pasando en este momento respecto al problema de las facturas clonadas. En este sentido me gustaría señalar algo concreto: Puede haber excelentes cuentas con facturas falsas y ninguna auditoría las va a detectar. Esto lo acaba de afirmar el presidente del Colegio de Contadores Públicos en Querétaro y si ustedes recuerdan fue publicado por Tribuna. No lo estoy diciendo yo, lo dice una persona perito en la materia. Por último en materia de transparencia, estoy proponiendo simplemente, en una forma concreta, hagan de cuenta que quieren ver el jardín, abramos las cortinas, transparencia es ver, no poder ver. Si nosotros queremos transparencia tengamos todo a la vista, no a disposición que es diferente. En este sentido debemos recordar nosotros que por desgracia hay algunos rectores o ex rectores de universidades públicas mexicanas presos por problemas de transparencia. Hay un excelente libro escrito por un ex director de una de las facultades de Contaduría de la Universidad Autónoma de Durango que se llama “La corrupción en las universidades públicas estatales, un barril sin fondo”. Acaba de salir en julio de este año”. -----

- - - **M. en A. Raúl Iturralde Olvera:** “Es indiscutible que el mayor compromiso que debemos hacer los universitarios y así está plasmado en el proyecto de trabajo que he registrado y que les he propuesto a las diferentes comunidades académicas, es el compromiso con la calidad académica, de tal manera que estos indicadores deben de preocuparnos porque estemos cumpliendo satisfactoriamente con ellos; pero el compromiso con la calidad académica implica rebasar esas concepciones de los indicadores, implica que realicemos nuestro trabajo de la mejor manera posible, implica realizar muchas acciones. El crecimiento de la capacidad académica de la Universidad, el fortalecimiento de la competitividad académica de la Universidad, la revisión constante de los planes y programas de estudio asegurando su pertinencia. Proporcionar un mayor número de plazas de profesores de tiempo completo, que éstos obtengan mayores grados, que los cuerpos académicos se formen y se consoliden de tal manera que yo estoy de acuerdo en que hay que atender los indicadores pero el concepto de la calidad académica es mucho mayor y hemos hecho claramente un compromiso con él. Por lo que respecta a los procesos de admisión y selección, hay inquietudes en varias facultades, hay

inquietudes por incorporar o detectar particularmente algunas cosas específicas, por ejemplo en la Facultad de Medicina, en la Facultad de Bellas Artes, ahora se expresa en la Facultad de Ciencias Naturales. Yo creo que debemos consensar entre las facultades y la administración general los procesos de selección. Si bien es cierto, podemos en algunos casos, si así fuera el acuerdo colectivo, dejar el EXHCOBA y permitir a la facultad que complemente el proceso de selección con alguna otras acciones; o bien, tomar la decisión de cambiar el instrumento por alguno otro que asegure la detección de esas particularidades que están interesados en las comunidades académicas. Creo que es cuestión de acordarlo, de dialogar y acordarlo. -----

Respecto a los proyectos para el área de la salud. Hemos hecho propuestas en todas las comunidades académicas. Al área de la salud le hemos hecho propuestas muy concretas, muy específicas. Creo que dentro de las más destacables es el apoyo adicional que podemos otorgar a los investigadores; es, por ejemplo en el caso de Medicina, el ofrecimiento de plazas diferenciadas para los programas educativos de Odontología y de Medicina; la expansión de los campos clínicos a través de un proyecto muy ambicioso que les hemos hecho tanto en Enfermería como en Medicina que es el de impulsar la creación del Hospital Universitario. Desde ese momento reconocimos que es un proyecto muy ambicioso pero también reconocimos que las experiencias obtenidas en otras universidades del país y en algunas universidades internacionales nos indican que vale la pena intentarlo, de tal manera que habrán de ser los especialistas del área de la salud los que realicen los estudios de factibilidad para continuar impulsando este ambicioso proyecto. -----

Con respecto al voto de los trabajadores administrativos. Hemos también comprometido en las diferentes comparecencias que para los próximos procesos electorales en la Universidad nos comprometemos a que el voto de los compañeros trabajadores administrativos esté debidamente reglamentado. -----

Referente a la transparencia. Nosotros en nuestra propuesta de trabajo hacemos resaltar la importancia de poder construir o avanzar hacia una Universidad financieramente viable, que implica realizar una serie de acciones, pero que también implica establecer claramente un compromiso con el impulso a una cultura de rendición de cuentas y con una absoluta transparencia en el manejo de los recursos públicos. Esta es una condición que exige la sociedad no sólo a la Universidad Autónoma de Querétaro sino a toda Institución que ejerce recursos públicos, de tal manera que se podrá contar con un mecanismo muy ágil para que tanto los universitarios como la sociedad en general puedan obtener cualquier información acerca de los recursos que se manejan en la Universidad Autónoma de Querétaro y también les he hecho una invitación para que todos los universitarios nos convirtamos en actores vigilantes de este ejercicio de recursos públicos. Me preguntan también que si tengo algo que ver o no con la clonación de las facturas. Yo creo que cualquier declaración o comentario que pueda yo hacer en el contexto de una campaña política necesariamente estaría ensombrecido por las sospecha de la parcialidad o del beneficio que yo pudiera tener de ello, por lo cual ratifico lo que siempre he dicho, esto está en manos de las autoridades correspondientes, ellas están obligadas a llegar al fondo del asunto. Yo les pediría que lo hicieran. Que rindan una conclusión de esto, y si alguien dentro de la Universidad tiene alguna responsabilidad que se actúe conforme a derecho y que se aplique la ley. Ésa es mi opinión. Cualquier otra cosa que yo diga o comente aquí pues estaría bajo sospecha de tratar de obtener algún beneficio electoral de ello y no pretendo hacerlo. -----

También me preguntan que ¿cómo pienso darle prioridad a un proyecto editorial si cancelé la revista Voces en la Universidad? Me he comprometido claramente con el fortalecimiento de la generación de nuevo conocimiento y su difusión amplia y científica de la comunidad académica. No hemos cancelado la revista Voces, yo creo que el maestro Francisco Ríos está mal informado, porque la revista Voces cambió su formato de estar impreso en papel y de ser una revista tradicional a ser una revista electrónica. Está a su disposición en Internet para el que quiere consultarla y también decimos ahí que el que esté interesado le regalamos un CD en las instalaciones de la Escuela de Bachilleres. -----

Referente a las propuestas que hago sobre los pagos y sobre los profesores de honorarios. Sí. Efectivamente en un compromiso con la equidad y con el reconocimiento de que nos asisten los mismos derechos a todos los universitarios; y con el compromiso que hago también de la defensa de la educación pública les he propuesto que no se incrementarán las cuotas que aportan los estudiantes, porque si bien es cierto que la Universidad tiene que buscar alternativas para incrementar los recursos propios, no es a través de los pagos que realizan ustedes, porque no tenemos una concepción de privatización de la educación superior y tampoco creo que exista un criterio que determine que un universitario tiene más derecho que otro, de tal manera que lo hemos propuesto y lo vamos a hacer. Hemos propuesto también que llevaremos a cabo un programa para ir regularizando a los profesores que hoy cobran mediante la injusta forma de contratación por honorarios. Eso lo vamos a hacer, ya lo hemos establecido a través de un replanteamiento del presupuesto universitario, de un mayor compromiso con la gestión de los recursos suficientes y con la corrección de los desequilibrios presupuestales y financieros que no permiten que los ingresos presupuestales de la Universidad sean suficientes para hacer frente a todo el esquema de condiciones laborales y prestaciones que legítimamente han ido ganando los trabajadores universitarios a través de los años, de los cuales, de esas conquistas he participado porque he pertenecido a los tres sindicatos que han existido aquí en la Universidad Autónoma de Querétaro y he contribuido y he participado en diferentes formas con ellos. -----

Respecto a que no tengo logros importantes en las actividades que he desempeñado. He tenido

la oportunidad de colaborar con varios rectores, en todas las administraciones que he participado ha habido logros importantes, lo que pasa es que yo soy institucional, reconozco que como secretario de la función que haya sido, soy un colaborador del Rector y no me apropio de los logros que pertenecen a quienes encabezan los proyectos institucionales en ese momento, de tal manera que tampoco estoy interesado en apropiarme de muchos de los logros que han tenido los rectores con los que yo he colaborado. Muchas gracias". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz: "Vamos a dar paso a la siguiente ronda de preguntas. Solicito a los miembros de este Consejo que deseen hacer alguna pregunta indiquen nuevamente a quien va dirigida". -----

Mtra. Margarita Teresa de Jesús García Gasca: "Uno de los ejes que han estado manejando los candidatos ha sido el consenso y la apertura. Han hablado algunos de ellos de generar instancias para la atención a docentes y alumnos; sin embargo yo quisiera saber qué mecanismos concretos están considerando para incorporar la crítica constructiva y propositiva de docentes, alumnos y administrativos, para que estas críticas y propuestas puedan ser parte de la vida académica de la Universidad y si no tuvieran en alguna idea en particular les propongo la posibilidad de que los investigadores universitarios podamos votar por una terna para el Director de Investigación y Posgrado". -----

- - - C. Miguel Ángel Medrano Ríos: "Mi pregunta va para el Mtro. Raúl Iturralde: Contador, usted señaló que en caso de ser electo Rector, quedan las puertas abiertas para toda la comunidad universitaria así como para trabajadores, pero como confiar en su propuesta si al parecer usted es acompañado por un equipo de trabajo con quien considero ya ha asumido compromiso personal con ellos, entonces ¿Cómo garantizará usted que las puertas de Rectoría no quedarán abiertas solamente para amigos y gente de su confianza como hasta ahora se ha visto? -----

- - - LEM Vicente López Velarde Fonseca: "La pregunta es para el Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer y va en referencia a ¿Qué es la ética para él? Esto lo presento porque en una de las sesiones del Consejo Universitario uno de sus colaboradores, el Mtro. Salvador Franco, cuando habló en relación al madrugete de la campaña que usted organizó, o si quiere, no le llamamos madrugete, le llamamos al adelanto de la campaña que usted hizo como candidato, el Maestro Salvador Franco decía -y creo que usted lo avala porque no refutó aquello-, hablaba de que todo estaba conforme a derecho. El haberse adelantado a esta campaña, pero, que se hacía un lado y se desechaba la moralidad y la ética. Que lo dejáramos a un lado y que habláramos nada más de Derecho. Se me hace raro porque bueno, la moralidad usted siempre ha dicho que es una persona religiosa, etc., etc., pero la puedo hacer a un lado la moralidad, pero, la ética ¿Cómo se va a dirigir una Universidad si se desecha la ética? O, a la mejor yo estoy equivocado ¿Qué es la ética? Me gustaría saber de sus propias palabras qué significa esto?" --

- - - M. en D. Salvador Franco Sánchez: "La pregunta va dirigida para el M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana y para el M. en A. Raúl Iturralde Olvera. Me voy a referir a los requisitos que marca la legislación universitaria para ser Rector. Uno de ellos es ser destacado profesionalista y con honorabilidad. El problema que nos ocupa es el referente a que estamos en la contienda para elegir al Rector de nuestra máxima casa de estudios. Hemos escuchado ya la participación de ellos en relación a la clonación de facturas y de contratación ilícita. Evidentemente quien tenga responsabilidad en este ejercicio va a tener que enfrentar algunos asuntos como pudiera ser la falsificación de documentos, alguna cuestión de fraude, alguna cuestión de omisión de sus responsabilidades, etc. Es decir va a tener que enfrentar algunas situaciones de carácter jurídico, de carácter penal y se pondrá en tela de juicio este requisito que marca nuestra legislación universitaria. Primer pregunta. ¿En caso de ser electos ellos rector, no ocuparían su cargo para obstaculizar las investigaciones internas y externas en relación a estos asuntos? Segundo. En caso de resultarles responsabilidad ¿tendrán la moralidad y la ética de renunciar a su cargo?"-----

- - - C. Ricardo Ramos Montes: "El próximo Lunes los universitarios, mediante nuestro voto libre y secreto, elegiremos a al nuevo rector. El 16 se ratificará en el Consejo Universitario, al nuevo Rector, tendrá la tarea de convocar a todos los universitarios a conjuntar los esfuerzos para continuar con la labor de educación social tan importante que lleva a cabo nuestra Alma Mater. Mi pregunta es para el M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana y para el Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer. De no llegar a ocupar el puesto de Rector de nuestra Universidad ¿están dispuestos a trabajar y conjuntar esfuerzos con el candidato que resulte ganador en esta contienda?" -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz cede la palabra al Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín indicando que con ésta se cerraría la segunda ronda de cinco preguntas". -----

- - - Mtro. Jorge Humberto Martínez Marín: "Es en el sentido de la construcción y fortalecimiento de la autonomía universitaria. He visto en uno de los planes en especial que se ha hablado de esto, de la necesidad de defender y de fortalecer a la universidad pública. La pregunta es en el sentido de si hay una idea por parte de ustedes, sería a los tres candidatos. Si tienen una idea concreta de Autonomía. ¿Cómo ustedes proyectan el concepto de autonomía ante los enormes problemas que tenemos con los gobiernos neoliberales que nos están asediando?" -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz: "Toca su turno al Dr. Alcocer por estar en el segundo lugar de participación". -----

- - - **Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer:** "Respecto a la pregunta de la Dra. Tere, estamos proponiendo precisamente la consejería institucional para que sea una coordinadora de las

actividades de planeación horizontal de cada uno de los cuerpos académicos y de cada uno de los consejos que deberán de surgir en cada una de las carreras. Respecto de los alumnos, sería la Secretaría de Asuntos Estudiantiles quien velara directamente por sus intereses además de las obligaciones que ya tienen asignadas los diversos directores. Respecto a que el Director de posgrado sea electo por una terna, en lo que a mí se refiere no hay ningún problema. Me gusta mucho la idea, pero como estamos en una Universidad donde estamos buscando horizontalidad de decisiones, con mucho gusto llevaríamos la propuesta a ese Congreso General Universitario, para efecto de que allí se decida si debe ser electo por los investigadores o debe seguir siendo designado en forma unilateral por el Rector. -----
Respecto al profesor de Bellas Artes. No alcancé a oír su nombre, para que vean que se siente. Me dice que la moralidad, la ética, etc., etc. De principio la ley busca ser la expresión de la voluntad general. O dicho de otra manera, busca convertir a la costumbre en algo obligatorio. Esto pretende entonces que todos los actos que realizamos conforme a la ley sean actos justos. El hecho de que nosotros hayamos adelantado la campaña como le han llamado, ha sido precisamente para demostrar la cerrazón que existe actualmente en la Universidad. Es absurdo que nadie se pueda expresar. Por qué los muchachos de la otra campaña que no están apoyando o a nadie, no pueden tener aquí adentro sus mantas y así por el estilo. Esto, es simplemente libre expresión. Inclusive, es cierto que en ocasiones he ido en contrario apoyando la legalidad como principio de justicia. Para quienes eran consejeros en el año 2002 ó 2003, deben de recordar que logré unificar a todo el Consejo Universitario, pero en mi contra, cuando aquello de los famosos recursos FAM y todos los amparos los perdieron. Aquí está la Rectora que no me dejará mentir. Si después fue por cuestiones políticas que el nuevo gobernador decidió no enfrentarse a la Universidad, es otra cuestión, la ley en ese sentido es clara. -----

La respuesta que doy a Ricardo Ramos. Primero, me da pena que el Presidente de la Federación tenga tan pobre concepción de la Universidad. La Universidad no es únicamente educadora, es decir, no tiene nada más una labor de educación y social. Con mucho gusto le podemos regalar una Ley Orgánica para que sepa cuáles son los objetivos de la Universidad que vienen siendo, educar, investigar, difundir la cultura, extender el servicio social, en fin, muchísimas. En este sentido quiero destacar, en varias ocasiones ya lo había señalado, nuestro plan de trabajo gustó a la comunidad universitaria, a grado tal que los otros dos candidatos adoptaron algunas de nuestras ideas. En ese sentido respeto la decisión de ellos pero les pido reconozcan la autoría que es de uno de los mejores equipos de trabajo que se haya conformado al interior de nuestra universidad. A quienes colaboraron conmigo en este proyecto mi agradecimiento perenne y mi compromiso de responder solidariamente con ustedes. -----

Respecto a la última pregunta del maestro Jorge Humberto Martínez Marín. Concepción de Autonomía, lo he señalado en muchísimas ocasiones. Tenemos el terrible problema de algo que se me ocurre llamarle "globalismo individualista". Esto es, tratamos de cerrarnos dentro de un mercado donde estamos desechando los principios fundamentales que dieron razón de ser a la universidad pública hace ya más de cinco siglos. En este sentido es indispensable que retomemos nuestra esencia, defendamos la autonomía no únicamente como principio de autogobierno, y suficiencia financiera, sino que es necesario primero defenderla adentro. Que todos podamos decir lo que queramos. Que la Universidad, desde la Rectoría hasta el último de sus integrantes, defienda el derecho a manifestar lo que cada quien quiera manifestar independientemente de que estemos o no estemos de acuerdo con ellos. Afortunadamente en 1992 este H. Consejo recogió una serie de concepciones acerca de lo que debe de ser la autonomía que está en el artículo 58 del Estatuto Orgánico de nuestra Institución. Mi compromiso al respecto es: Defenderla a carta cabal como siempre la hemos defendido. Muchas gracias". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz: "Toca ahora su turno al M. en A. Raúl Iturralde". -----

- - - **M. en A. Raúl Iturralde Olvera:** "Cuando hablamos de consenso y de apertura obviamente estamos hablando de fortalecer la toma de decisiones colectivas, de invitar a los universitarios a la participación y al compromiso; también hacemos un compromiso de realizar las acciones suficientes para instrumentar esos acuerdos colectivos, así como el fortalecimiento de los órganos intermedios de decisión, esto es de los Consejos en todos sus diferentes niveles y actividades en donde participan profesores como alumnos; pero también estamos pensando en integrar un órgano colegiado para realizar la planeación institucional donde permita la participación de profesores, de investigadores y también buscar esquemas que permitan la participación de los alumnos en éste órgano colegiado. -----

En cuanto a la terna para designar al Director de Investigación y Posgrado, desde luego que estoy de acuerdo, lo hemos comentado con algún grupo de profesores y de investigadores. Me parece que es un planteamiento más o menos generalizado. Es una inquietud que tienen más o menos en forma general los investigadores y creo que se puede comenzar a utilizar este mecanismo mientras se pueden incorporar a la ley otros procedimientos. -----

En varias ocasiones me han señalado en las comparecencias, y, me llama mucho la atención, que todos los que me acompañan a mí son nefastos. Que los que apoyan mi trabajo son malos universitarios, que qué voy a hacer con ellos. Yo nunca he visto. No sé, todos los que me acompañan, en principio, son universitarios y no sé que ninguno de ellos tenga suspendidos sus derechos o que, no estoy enterado, pero ante tanta insistencia, si me pueden señalar a alguno que tenga suspendidos sus derechos, pues quizás podamos tomar alguna acción. De lo

contrario yo veo exactamente igual a los universitarios que me acompañan a mí que a los que acompañan al Dr. Alcocer y a los que acompañan al maestro Escamilla. Todos somos universitarios y por qué vamos a pedir que aquel o aquel no participe porque son nefastos. En principio qué es eso de nefasto. Habría que primero ponernos de acuerdo. Yo respetaré siempre a los universitarios y nunca voy a tener esa visión maniquea de la política, de los que me apoyan a mí son buenos y los que no me apoyan a mí son malos. Creo que la democracia hace necesaria la competencia y la competencia abierta también implica que cada quien pueda tomar la decisión de apoyar a quien le parezca mejor o a quien lo haya convencido a través de sus propuestas. Yo he tratado de aprovechar las comparecencias para hacer mis propuestas, no para disminuir las de mis compañeros a quienes he reconocido como universitarios distinguidos con una amplia trayectoria. De tal manera que yo me ocuparé de seguir impulsando mis propuestas. Desde luego que cualquier universitario que quiera apoyarme será bienvenido. También, por tal razón, no es cierto eso de que mantendré las puertas abiertas sólo para mis amigos. No, yo creo que realizando una campaña respetuosa, dirigiéndome siempre con respeto a todos los universitarios, es el inicio de una señal muy clara de que las puertas estarán abiertas para todos. En cuanto a que son requisitos para ser Rector ser destacado profesionalista y de honorabilidad reconocida. Sí, lo tengo muy en cuenta maestro Franco. Ya en otras comparecencias he reconocido sus amplios conocimientos jurídicos y su destacada trayectoria universitaria. Me parece que el problema radica en que basado en este amplio conocimiento de la materia jurídica usted pretende adelantar los juicios de los organismos jurisdiccionales o de los ministerios públicos y no es conveniente, hay que esperar. Hay que esperar a que éstos resuelvan, de tal manera que ya lo dije hace rato, esperemos a que se resuelva, y desde luego, desde luego que si me involucra en algo, desde luego que dejaré de participar en esta contienda o dejaré de ser Rector; pero, cuando me hace usted la pregunta de que ¿En caso de ser electo obstaculizaré las investigaciones? No está desconfiando de mí, esta desconfiando del Procurador. Yo creo que sería conveniente de que se lo preguntara a él: Si un Rector puede darle órdenes o puede obstaculizar una investigación. Por mi parte desde luego no lo he pensado. -----

Y finalmente en cuanto al fortalecimiento de la autonomía. Yo he señalado como condición indispensable para realizar el trabajo intelectual en la Universidad la libertad de pensamiento precisamente y el respeto a la pluralidad de ideas. Concibo a la Autonomía como una condición que nos otorga la garantía de amplias libertades para que los universitarios realicemos nuestro trabajo. Y también la concibo como una condición que nos da las amplias garantías y las posibilidades de decidir, solamente entre nosotros, quién habrá de ser autoridad universitaria, quién se va a encargar de dirigir la universidad; pero también he hecho una invitación a que todos los universitarios hagamos un ejercicio responsable de la Autonomía y esto quiere decir que si aceptamos y defendemos estas condiciones de libertad, entonces los únicos responsables del futuro de la institución somos nosotros. Apropiémonos del futuro de la Institución mediante la realización de un ejercicio responsable de la Autonomía y creo que independientemente del color o de la ideología del partido que está gobernando en ese momento debe ser una práctica cotidiana dentro de la Universidad. Muchas gracias". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz: "Toca su turno ahora al M. en A. Miguel Ángel Escamilla".-----

- - - **M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana:** "La primera pregunta en relación a la participación de los profesores y de los estudiantes con otro tipo de niveles de comunicación más cercana. No sé quien copió a quien, pero yo aquí en el documento les puedo decir que el punto número cuatro de las concepciones del proyecto tiene que ver con comunicación y toma de decisiones en un espacio horizontal. El proyecto de Consolidación, Crecimiento y Desarrollo que he presentado a la comunidad universitaria tiene que ver con cuatro concepciones principales. El conocimiento como bien social, la excelencia y equidad. El compromiso como valor y sentido de pertenencia y por último, comunicación y toma de decisiones en un espacio horizontal. Desde mi punto de vista y habiendo realizado el diagnóstico correspondiente, que es el soporte de lo que voy a contestar y de lo que está escrito en el documento, es que el esquema actual de organización de la Universidad ha llegado a su fin y tenemos que romper con el esquema de toma de decisiones vertical, en donde se pierden los espacios de comunicación y se distorsiona precisamente la toma de decisiones. ¿Por qué? Porque existen, de acuerdo a como está la estructura, decisiones que van pasando por diferentes instancias de manera vertical. Lo que propongo para rescatar esta parte de tener una comunicación más abierta y más directa, es un esquema de organización horizontal en donde la toma de decisiones se dé colectivamente pero en forma directa, sin intermediarios. Esos son los espacios que debemos de provocar dentro de la Universidad, que el estudiante pueda acudir directamente a quien le va a resolver el problema, no a quien le provoque más problemas. El profesor, si tiene una propuesta, si tiene una queja o quiere participar en proyecto deberemos de facilitarles las condiciones en este espacio horizontal; pero que no se convierta en un vía crucis para profesores y estudiantes el hacer cualquier trámite o cualquier propuesta; o, simplemente que no pueda ser escuchado. Tenemos que estar abiertos a cambiar este esquema tradicional y viejo que hoy tiene la Universidad. Hay un estudio serio, formal que hemos realizado y que ahí señala cómo debe ser esta nueva estructura organizacional de la Universidad que provoque lo que la Doctora señala. En relación a los investigadores, definitivamente para las decisiones importantes, y ésta es una de ellas, convocaré inmediatamente a los expertos para la elección del Director de Posgrado; pero tiene que ser con la participación de los expertos. Ustedes los investigadores, son realmente los que conocen

todos los problemas acerca de la investigación, los proyectos. Es necesario y es importante que ese trabajo académico se vea soportado por un liderazgo que permita avanzar en investigación. Desde luego que convocaré inmediatamente y que sea una decisión colectiva de los expertos. -----

En lo que se refiere a la obstaculización del problema de las facturas. Si alguien tiene un interés, ése soy yo. Porque a mí se me ha preguntado en todas las presentaciones -y no solamente en todas las presentaciones-, desde hace dos años acerca de ello. Indiscutiblemente que yo soy el más interesado, es más que bueno hubiera sido que eso hoy estuviera aclarado; sin embargo, en su momento estaré abierto, si no se ha llegado a una resolución, a impulsar precisamente que se esclarezca esta situación. Que si renunciaría al cargo, por supuesto. Tenemos que ser congruentes con lo que decimos y con lo que hacemos. Es mi honorabilidad la que está en juego. Hay una serie de valores que están en juego y tengo que ser congruente si existiera una responsabilidad, que lo dudo mucho. -----

Otra pregunta que habla de no llegar a ocupar el puesto de Rector. No, ni siquiera lo he pensado. Por eso no voy a contestar esta pregunta. -----

La autonomía. El concepto de autonomía. Una de las fortalezas de la Universidad pública es su autonomía y de las universidades públicas en Latinoamérica, es prácticamente una radiografía de lo que sucede en las universidades Latinoamericanas lo que se sucede en la Universidad Autónoma de Querétaro y en general, en las universidades en el país. Y, bueno, la autonomía está asentada dentro de la normatividad y el Estado nos ha dotado de autonomía; pero, ¿cuál es el significado? Debemos de recordar que una de las condiciones para poder ejercer la libertad de pensamiento, la libertad de agrupación, la libertad para elegir a nuestras autoridades es precisamente la autonomía; pero una autonomía que se ejerza con compromiso y con responsabilidad. Es algo que tenemos que fortalecer. Que tenemos que, no solamente decirlo en el discurso, sino llevar a cabo acciones que realmente demuestren que estamos fortaleciendo la autonomía. Esos serían mis comentarios a las preguntas. Gracias". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz: "Se ha llegado al término, al límite que la Comisión Electoral ha fijado para las presentaciones de los candidatos; sin embargo, en virtud de que es una sesión del Consejo Universitario yo pregunto a los Consejeros si abrimos otra ronda, o bien, damos los tres minutos para que puedan los candidatos dar su mensaje final al Consejo Universitario. Lo someto a votación. Los que estén por que abramos otra ronda de preguntas sírvanse manifestarlo. No hubo. Los que estén porque les demos los tres minutos finales para que se despidan de este Consejo y den su mensaje final, sírvanse manifestarlo: 49 votos a favor. -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz informa el orden de participación: Primero el M. en A. Raúl Iturralde, posteriormente el M. en A. Miguel Ángel Escamilla y finalmente el Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer. Acto seguido, cede la palabra al **M. en A. Raúl Iturralde Olvera** quien expresa: "Considero un privilegio y un honor inmerecido el que este Consejo Universitario me haya permitido exponer ante todos sus integrantes la propuesta de trabajo que le hago a todos los universitarios para encabezar los esfuerzos institucionales durante el próximo trienio 2006 – 2009. Avanzar hacia una Universidad comprometida con la calidad académica, comprometida con la libertad de pensamiento y el respeto a la pluralidad de ideas que resulte socialmente pertinente, que sea financieramente viable, que fomente una cultura de rendición de cuentas y maneje los recursos públicos con absoluta transparencia, así como fortalecer una Universidad que sea públicamente responsable ante sus alumnos, ante sus profesores, ante sus trabajadores administrativos y ante la sociedad en general, requiere de toda la participación de los universitarios. Afortunadamente participo de un proceso que ha sido diseñado para que sea un verdadero ejercicio democrático. Hemos avanzado mucho en la construcción de estos procesos democráticos, seguramente que faltan cosas por hacer. Debemos comprometernos en seguirlos impulsando. Creo que el voto secreto está debidamente garantizado. La existencia de un padrón de votantes también da una mayor seguridad. El que se vaya a entintar el dedo de quien votó también contribuye a dar mayor certeza. Tengo plena confianza en la madurez de los universitarios. Sé que van a ejercer su derecho a votar en forma libre y en forma secreta y también sé que lo van a hacer por aquel proyecto y por aquel candidato que les ofrezca mayor seguridad, mayor viabilidad para la Institución a la que nos debemos y con el futuro de la cual nos estamos comprometiendo. No tengo la menor duda de que la decisión que tome la comunidad universitaria será la más acertada y la respetaré desde el primer momento. Confío también en que a través de esta campaña, a través de las comparecencias en las he tenido la oportunidad de dirigirme a ustedes con todo respeto haya podido lograr convencer a la mayoría de todos los universitarios, de tal manera que estoy confiado en que con su participación, con su apoyo y con su voto encabezaré los esfuerzos de la Universidad para seguir avanzando hacia una Universidad responsable, participativa y de calidad. Gracias a todos". -----

- - - **M. en A. Miguel Ángel Escamilla Santana:** "Ha sido un orgullo para mí, sobre todo el que este Consejo Universitario nos permita la posibilidad de entablar este diálogo que tiene que ver con el interés de tener una Universidad mucho mejor. Una Universidad con una participación abierta a todas las ideologías. Una Universidad participativa. Una Universidad fortalecida en su autonomía. Una Universidad armónica con el medio ambiente. Una Universidad que con apoyo de las nuevas tecnologías pueda habilitar nuevos programas educativos. Una Universidad que ha crecido indiscutiblemente y debo señalar el reconocimiento a todas las administraciones que han antecedido, porque cada una de ellas ha puesto su compromiso, ha puesto su experiencia, ha puesto su dedicación para el engrandecimiento de la Universidad que hoy tenemos. Sin

embargo tenemos que enfrentar nuevos retos dentro de nuestra Universidad. Debemos de buscar darle respuesta a una serie de necesidades que hoy la sociedad demanda. Es ahí donde la Universidad pide el apoyo del trabajo de sus profesores, del trabajo de sus administrativos y del trabajo de sus estudiantes. Cualquiera de los tres que hoy estamos aquí llegará a la rectoría con el apoyo del voto. Pero no solamente es el voto, sino que es el compromiso de todos los universitarios por consolidar un proyecto de Universidad no solamente en la inmediatez sino en el mediano y largo plazo. Tenemos que tener una visión de largo plazo acerca de lo que queremos como Universidad, partir del diagnóstico que hoy se tiene pero con la proyección de la Universidad del futuro. La Universidad abierta a estos procesos democráticos que indiscutiblemente son perfectibles y que tienen que irse modificando para darle una mayor credibilidad y certeza. Hoy hay grandes avances, el voto es secreto, el voto es en urna transparente, pero muy importante, que los universitarios hoy tenemos la responsabilidad histórica de elegir quien será nuestra próxima autoridad. Debemos de ejercer ese derecho y dar muestra de civilidad y respeto a la sociedad. Demostremos que hoy los universitarios somos capaces de resolver este proceso de sucesión rectoral. Los problemas de la Universidad son mínimos ante la grandeza de ella. La Universidad es más grande que sus propios problemas. Muchas gracias". -----

- - - **Dr. en Der. Agustín Alcocer Alcocer:** "Hace unos momentos señalaba que uno de los ejes, no solamente de proyectos de trabajo, sino de mi proyecto de vida, es ser congruente entre lo que se hace y lo que se dice. Dije que siempre apoyaré a quienes comparten mi proyecto. En efecto Mtro. Raúl Iturralde, cuando usted quería saber nombres, el Consejero de Derecho se refería a Alejandro Santoyo, a Antonio Inclán y a Aurora Zamora. Por preparatoria se refería a Iván Nieto, Anghellus Medina, al Profesor Epardo, si es que es profesor y los dos Perusquía. Hasta aquí he contestado. Bien. Muchas gracias por su atención. Mi propuesta está en la mesa y en la Red. Por favor analícenla y decidan, incluyendo el Congreso General Universitario. Considero que después de mes y medio de campaña ya no quieren rollo. Por ello, los invito el Lunes a que votemos por la unidad, la academia y el liderazgo. Que voten por Agustín Alcocer. Muchas Gracias". -----

- - - Para dar por concluida la Sesión la Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz expresa: "Agradezco a todos los universitarios su presencia y agradezco también a los candidatos su contribución para que esta sesión se desarrollara de esta manera. Muchas gracias". -----

- - - La Rectora, M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz dio por concluida la sesión, siendo las trece horas con diez minutos del once de noviembre de dos mil cinco. DOY FE. -----

M. en C. Ma. Dolores Patricia Cabrera Muñoz
Rectora

Q. M. José Merced Esparza García
Secretario Académico